

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3565** *ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se nombra al Comandante de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara; en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**3566** *ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se nombra al Profesor agregado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Antonio Aranda y Repullo, Profesor de «Lengua y Literatura españolas, segunda plaza», del Instituto de Enseñanza Media de Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Profesor agregado don Antonio Aranda y Repullo (A12EC5137),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Profesor de las disciplinas de «Lengua y Literatura españolas, 2.ª plaza», del Instituto Nacional, mixto, de Enseñanza Media de Villa Cisneros (Sahara), en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

El presente nombramiento tiene el carácter de en comisión de servicio no indemnizable, con reserva de la plaza de que es titular en Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Península.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**3567** *ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se nombra a la Profesora de Educación General Básica doña María Asunción Buendía Eisman para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en la Profesora de Educación General Básica doña María Asunción Buendía Eisman (A45EC125345),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno

General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3568** *ORDEN de 8 de febrero de 1975 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Enrique Valdés-Solís Villabella, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Enrique Valdés-Solís Villabella, Juez comarcal de Llanes (Oviedo),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**3569** *ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se nombra Tesorero del Consejo Superior de Protección de Menores al Vocal de libre designación del mismo don Manuel Alvarez Rodriguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre protección de menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Tesorero del Consejo Superior de Protección de Menores al Vocal de libre designación del mismo, ilustrísimo señor don Manuel Alvarez Rodriguez.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 12 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

**3570** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado anunciado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, así como en los de Peligrosidad y Rehabilitación Social que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas: